

VICAMETAL VILLEGAS CARRERA METALMECANICA CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VICAMETAL VILLEGAS CARRERA METALMECANICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles veinte y ocho de febrero del dos mil dieciocho a las 17H00 en el domicilio de la compañía situado en la calle 42 #809 y la M, se reúnen los señores: **Ing. VILLEGAS FIGUEROA DOUGLAS VICENTE** socio y propietario, titular de 400 acciones; **Ing. CARRERA MENDIETA JENNIFER ELIZABETH** socio y propietario, titular de 400 acción; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 100.00% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Ing. VILLEGAS FIGUEROA DOUGLAS VICENTE** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.-Conocer y revisar los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.-Aprobar informe y estados financieros del año 2017.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

En lo referente al punto uno del orden del día, el **Ing. Douglas Villegas** en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2017, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017 bajo NIIF para PYMES.

2. APROBAR INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía, acuerdan aprobar los estados financieros del 2017.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H30 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.



Villegas Figueroa Douglas Vicente



Carrera Mendieta Jennifer Elizabeth